



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Presidenta

Diputada Marcela Guerra Castillo

Año III

Lunes 6 de noviembre de 2023

Sesión 27 Anexo A

Mesa Directiva

Presidenta

Dip. Marcela Guerra Castillo

Vicepresidentes

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos

Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres

Dip. Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz

Secretarios

Dip. Brenda Espinoza López

Dip. Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra

Dip. Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel

Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz

Dip. Pedro Vázquez González

Dip. Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz

Dip. Olga Luz Espinosa Morales

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Jorge Romero Herrera
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. Moisés Ignacio Mier Velasco
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Morena

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Jorge Álvarez Máynez
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Marcela Guerra Castillo	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, lunes 6 de noviembre de 2023	Sesión 27 Anexo A

SUMARIO

COMUNICACIONES OFICIALES

Del H. Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, remite el punto de acuerdo por el que se solicita al presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, haga la declaratoria de Acapulco como zona de desastre integral, con motivo de los estragos causados por el huracán Otis la noche del 24 y la madrugada del 25 de octubre del presente año. 4

De la Secretaría de Gobernación, remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a implementar dentro de sus instalaciones espacios destinados a la lactancia materna y al aseo de hijas e hijos, a fin de atender el desarrollo integral de las niñas y niños, siguiendo el principio del interés superior de la niñez. 9

- - -ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS- - - - -

- - -En la Ciudad y Puerto de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero, siendo las doce horas del día miércoles primero del mes de Noviembre del Año Dos mil veintitrés, se reunieron en la Sala de Cabildos *Juan R. Escudero* del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento conocidas como *Parque Papagayo*, las Ciudadanas y Ciudadanos: Abelina López Rodríguez, Presidenta Municipal; María Inés Mendoza Sandoval y Miguel Jaimes Ramos, Síndica Procuradora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública, Policía y Gobierno, y, Síndico Procurador Administrativo, Financiero, Contable y Patrimonial; las y los Regidores: Jonathan Márquez Aguilar, Damaris Ruano Lucena, Ilich Augusto Lozano Herrera, Flora Contreras Santos, Juan Solís Calderón, José Antonio Carbajal Moreno, Kandy Salima Salas del Valle, Karime Hibetz Rentería Catalán, Pedro Manuel Viguera Espino, René Juárez Albarrán, Jeanett Vergara Valencia, Manuel Añorve Aguayo, Hilda Sofía Corona Mijangos, Ricarda Robles Urioste, July Peláez Victoriano, Brenda Jazmín Hernández Marino, Edel Arcos Pichardo, Judith Luna Nava y Genaro Vázquez Flores, así como el Maestro José Juan Ayala Villaseñor, Secretario General del H. Ayuntamiento, y como tal Secretario del Cabildo, además los integrantes del consejo municipal de Protección Civil invitados a este acto para celebrar la Octava Sesión Extraordinaria del Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez correspondiente al Año 2023, acto al cual fueron previa y debidamente convocados, de conformidad con lo estipulado en la Ley Orgánica del Municipio Libre, el Bando de Policía y Gobierno, el Reglamento Interior del Cabildo y el Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal.- - - - -

- - -A manera de preámbulo, la Presidenta Municipal manifestó: “Ciudadanas y Ciudadanos integrantes de este Honorable Cuerpo Edilicio, sean todos bienvenidos a la Octava Sesión Extraordinaria del Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, programada para darles a conocer el informe que nos rendirán los responsables de zona, de albergues y demás integrantes del Consejo

Municipal de Protección Civil con el objetivo de que ustedes tengan elementos que sirvan de base para una toma de decisiones que pueda configurar una solicitud al Gobierno Federal para declarar a Acapulco como zona de desastre. Para ello me permito solicitarle al Secretario General del Ayuntamiento les conceda el uso de la palabra en el orden predeterminado.-----

--- En resumen, el informe de los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil consistió en lo siguiente: las zonas marginadas, zona rural, anfiteatro de Acapulco, núcleos poblacionales de las zonas urbanas y conurbanas sufrieron la pérdida total de los servicios públicos, lo cual se ha manifestado por la falta de circulación en calles y avenidas por los deshechos solidos que el huracán arrancó de las casas, de los árboles y depositó en las vías de acceso. Animales muertos, carros arrasados y arrastrados por la corriente, cables, postes, generan un lugar no apto para vivir por el momento. En su momento el Ayuntamiento habrá que suplir el alumbrado público, base para la prevención de la violencia y de la delincuencia organizada. Las instalaciones hidrosanitarias en su gran mayoría están azolvadas, los mercados públicos y panteones municipales también requerirán de una fuerte inversión que posibilite que lleguen los productos y demás servicios hacia las zonas más alejadas. Esto obviamente requerirá de un mayor presupuesto de ingresos para poder solventar estas necesidades de la población.-----

--- Terminadas las participaciones de los integrantes del consejo municipal de Protección Civil, los ediles hicieron uso de la palabra para aportar su visión personal de los recorridos que hicieron a lo largo y ancho del territorio municipal coincidiendo con los integrantes del consejo en que, si bien es cierto el Gobierno Federal está aportando su equipo, su tecnología y su mano de obra para restaurar el servicio de energía eléctrica y las empresas privadas sus sistemas de comunicación inalámbricas y por cable, no están entrando al trabajo fino y detallado de atender el alumbrado público, nuestras instalaciones hidrosanitarias, ni por supuesto, el traslado de todos los residuos para su depósito final en el relleno sanitario. Labor ardua y costosa que llevará su realización y hasta su conclusión, por lo menos un par de meses. El desempleo es otro factor que influirá en la desesperación de la gente por allegarse de víveres, medicinas y otros

satisfactorios básicos.-----

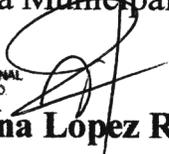
- - - Con fundamento en lo anteriormente expuesto los integrantes del cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero, tuvieron a bien tomar el siguiente acuerdo: Uno.- Solicitarle a la Federación en terminos de la ley de protección civil y demás leyes en la materia que el Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador haga la declaratoria de Acapulco como zona de desastre integral. Dos.- Que se integre un fondo presupuestal en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal del año 2023 con el objetivo de subsanar y erradicar la problemática que acusa el territorio del Municipio de Acapulco de Juárez en lo económico, en lo social y en lo relativo a la salud. Tres.- Turnese la presente resolución al Presidente de la República Lic. Andrés Manuel López Obrador. -----

- - -Presidenta Municipal: “Pero antes de que nos retiremos vamos a firmar el Acta. -----

- - -Terminada la recolección de las firmas del Acta, la Presidenta Municipal exclamó: “Compañeras, compañeros; toda vez que se ha desahogado el Orden del Día para el cual nos convocamos, siendo las catorce horas con doce minutos del día 01 de Noviembre del Año 2023, damos por clausurados los trabajos de esta Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo. Gracias a todas y a todos por su participación”.-----

- - -En términos del Artículo 72 del Reglamento Interior del Cabildo se certifica y se hace constar que la presente Acta, compuesta de cinco fojas útiles, fue aprobada por el Órgano Colegiado del H. Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez en la Octava Sesión Extraordinaria del Cuerpo Edilicio correspondiente al Año Dos mil veintitrés, del día de la fecha, la cual firman de conformidad los Ediles que en ella intervinieron-----Damos Fe.---

Atentamente
La Presidenta Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mtra. Abelina Lopez Rodríguez



Secretario General
Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRUPO

Mtro. **José Juan Ayala Villaseñor**

C. **MARÍA INÉS MENDOZA SANDOVAL**
SÍNDICA PROCURADORA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA Y
GOBIERNO

C. **MIGUEL JAIMES RAMOS**
SÍNDICO PROCURADOR ADMINISTRATIVO,
FINANCIERO, CONTABLE Y PATRIMONIAL

C. **JONATHAN MÁRQUEZ AGUILAR**

C. **DAMARIS RUANO LUCENA**

C. **ILICH AUGUSTO LOZANO HERRERA**

C. **FLORA CONTRERAS SANTOS**

C. **JUAN SOLIS CALDERÓN**

C. **LAURA PATRICIA CABALLERO RODRÍGUEZ**

C. **JOSÉ ANTONIO CARBAJAL MORENO**

C. **KANDY SALIMA SALAS DEL VALLE**

C. **KARIME HIBETZ RENTERÍA CATALÁN**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUÁREZ, G.P.O.
SECRETARÍA GENERAL
2021-2024

C. **PEDRO MANUEL VIGUERAS ESPINO**

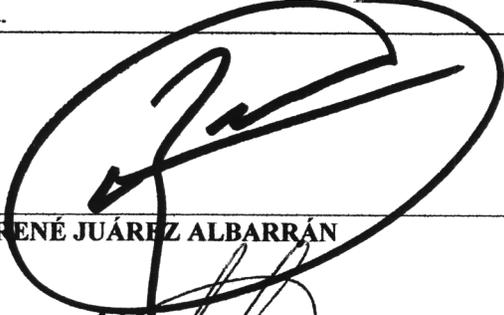
Firmas de los Ediles que aprueban el Acta de la **Octava** Sesión Extraordinaria del Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez correspondiente al Año Dos mil veintitres, de fecha **01** del mes de **NOV.** del mismo año en cita, por votación y Acuerdo Económicos tomados en la **Octava** Sesión **Extraor.** del Cuerpo Edilicio



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUAREZ, GR.
SECRETARIA GENERAL
2021-2024

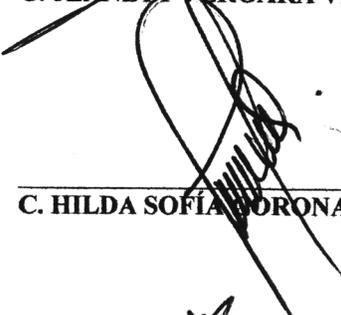
correspondiente al
cita.

Año Dos mil Veintitres, de fecha 01 del mes de **Nov.** del mismo año en


C. RENÉ JUÁREZ ALBARRÁN


C. JEANETT VERGARA VALENCIA

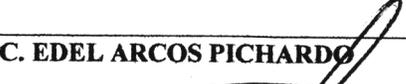

C. MANUEL AÑORVE AGUAYO


C. HILDA SOFÍA CORONA MIJANGOS

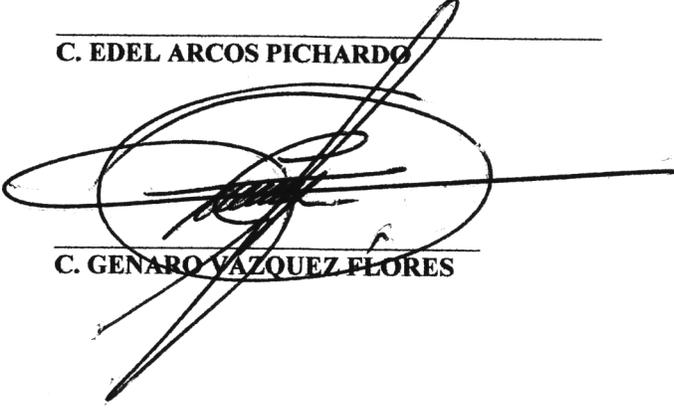

C. RICARDA ROBLES URIOSTE


C. JULY PELÁEZ VICTORIANO


C. BRENDA JAZMÍN HERNÁNDEZ MARINO


C. EDEL ARCOS PICHARDO

C. JUDITH LUNA NAVA


C. GENARO VAZQUEZ FLORES



GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



2023
Francisco
VIAL

UNIDAD DE ENLACE

Oficio No. SG/UE/230/1118/23

Ciudad de México, a 9 de mayo de 2023

ACUSE

LIC. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON

Secretario de Relaciones Exteriores

Presente

Con fundamento en los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio número D.G.P.L. 65-II-6-2210, la Dip. Karla Yuritz Almazán Burgos, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, comunica a esta Secretaría el Acuerdo aprobado por el Pleno de ese Órgano Legislativo, en sesión celebrada el 26 de abril último, mismo que a continuación transcribo:

"Primero.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las y los titulares del Poder Ejecutivo de las 32 Entidades Federativas, a realizar las acciones necesarias para fortalecer las políticas públicas y garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes, en los Centros de Asistencia Social a cargo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, respetando en todo momento las leyes y tratados internacionales que salvaguardan sus garantías, y destinando los recursos suficientes para el adecuado funcionamiento de dicho centro. Segundo.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las dependencias de la Administración Pública Federal, así como al Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de las 32 entidades federativas para que, de conformidad con la legislación aplicable, continúen impulsando, o en su caso, implementen las acciones necesarias para que dentro de sus instalaciones se cuente con espacios destinados a la lactancia materna y al aseo de sus hijas e hijos, a fin de atender el desarrollo integral de las niñas y niños, siguiendo el principio del interés superior de la niñez".

Asimismo, le acompaño para los fines procedentes, copia del documento al que me he referido y de su anexo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

*Recibido
Lic. José Antonio De La Vega Asmitia
12 Mayo 23*

**El Encargado del Despacho de la
Unidad de Enlace**

SECRETARÍA DE RELACIONES
EXTERIORES
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

12 MAY 2023

11:19 AM

SECRETARÍA PARTICULAR

SG/UE/230/1118/23

DR. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA

C.c.p.- Dip. Karla Yuritz Almazán Burgos, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.- Presente.

Lic. José Antonio De La Vega Asmitia, Jefe de Oficina del Secretario de Gobernación.- Presente.
Minutario

RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



1405

Oficinas de la C. Secretaría
Dirección General de Coordinación Política

Oficio No. DEP-2226-23

Ciudad de México, a 19 de octubre de 2023

Ref.: SG/UE/230/1118/23

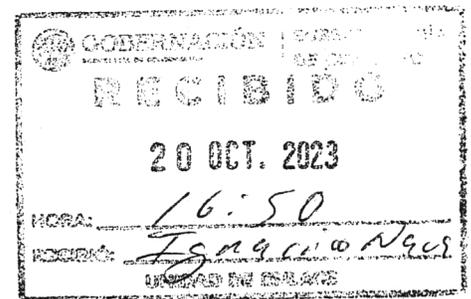
Mtro. Esteban Martínez Mejía

Titular de la Unidad de Enlace

Secretaría de Gobernación

Presente

Distinguido Mtro. Martínez,



Por medio de la presente, me permito remitir a usted la respuesta a un punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo al impulso por parte de las 32 entidades federativas, de acciones para atender el desarrollo integral de las niñas y niños, siguiendo el principio del interés superior de la niñez, cuyos resolutivos son los siguientes:

Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las y los titulares del Poder Ejecutivo de las 32 Entidades Federativas, a realizar las acciones necesarias para fortalecer las políticas públicas y garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes, en los Centros de Asistencia Social a cargo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, respetando en todo momento las leyes y tratados internacionales que salvaguardan sus garantías, y destinando los recursos suficientes para el adecuado funcionamiento de dicho centro.

Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a las dependencias de la Administración Pública Federal, así como al Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de las 32 entidades federativas para que, de conformidad con la legislación aplicable, continúen impulsando, o en su caso, implementen las acciones necesarias para que dentro de sus instalaciones se cuente con espacios destinados a la lactancia materna y al aseo de sus hijas e hijos, a fin de atender el desarrollo integral de las niñas y niños, siguiendo el principio del interés superior de la niñez.



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



Lo anterior, con la atenta solicitud respetuosa de hacerla llegar a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 19, fracción IV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores y en apego a las facultades de esa Unidad de Enlace a su digno cargo.

Se reitera mi alta consideración distinguida.

Atentamente



Publio Rivera Rivas
Director General de Coordinación Política

PRR/BPPC/JLS*

C.c.p. Alejandro Barbachano Bernal. - Secretario Particular de la C. Canciller. - Conocimiento. SPR2303269.
Coordinación Técnica de la Oficina de la C. Canciller. - Conocimiento. SPR2303269.
Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos. - Conocimiento.
Dirección General para Derechos Humanos.- Conocimiento. DDH03567.
Archivo. DEP2300201-01

COMENTARIOS A PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS, RELATIVO A GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL A CARGO DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

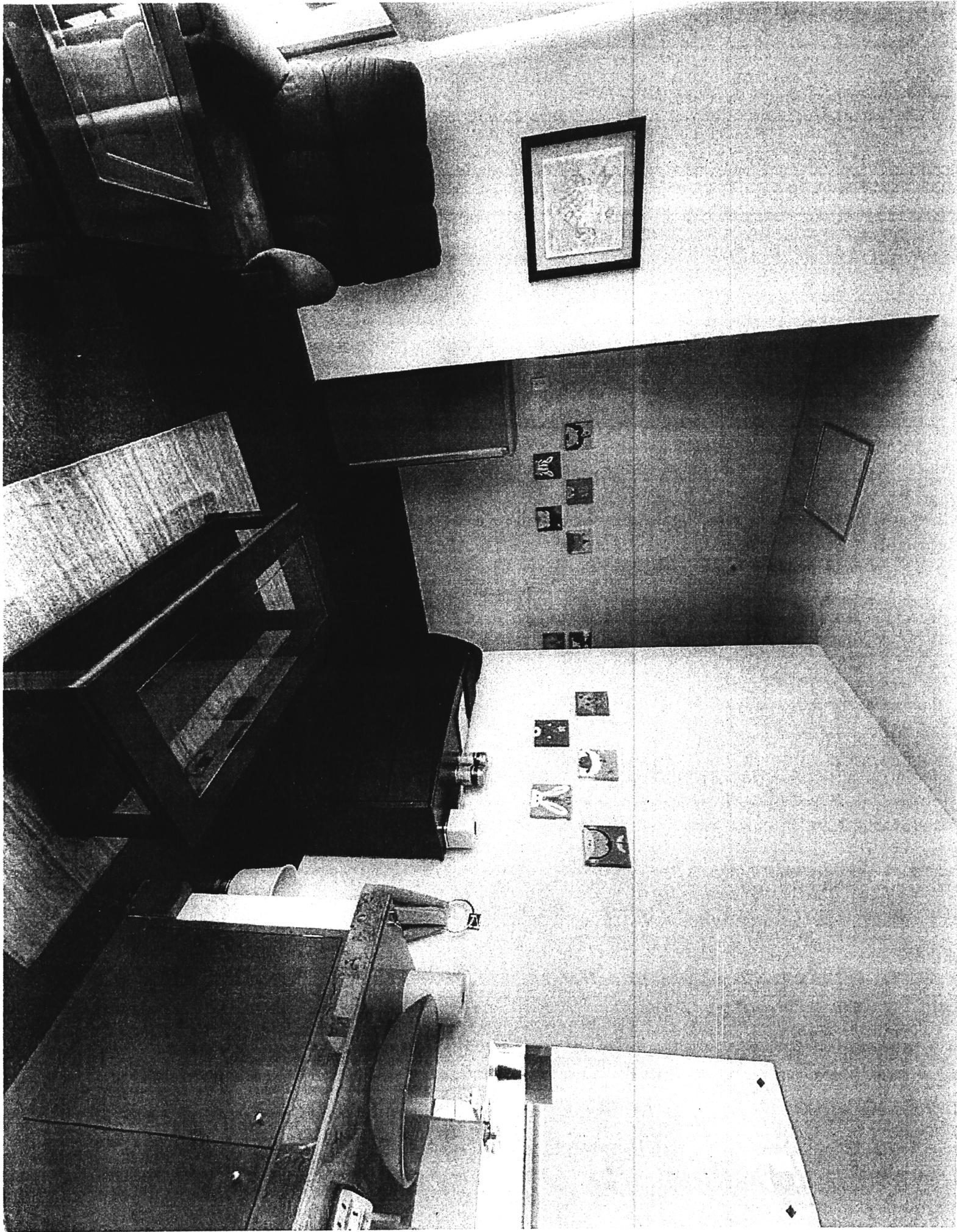
Sobre particular, respecto del primer resolutivo, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) no cuenta con competencias dado que éste se refiere a la implementación por parte del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

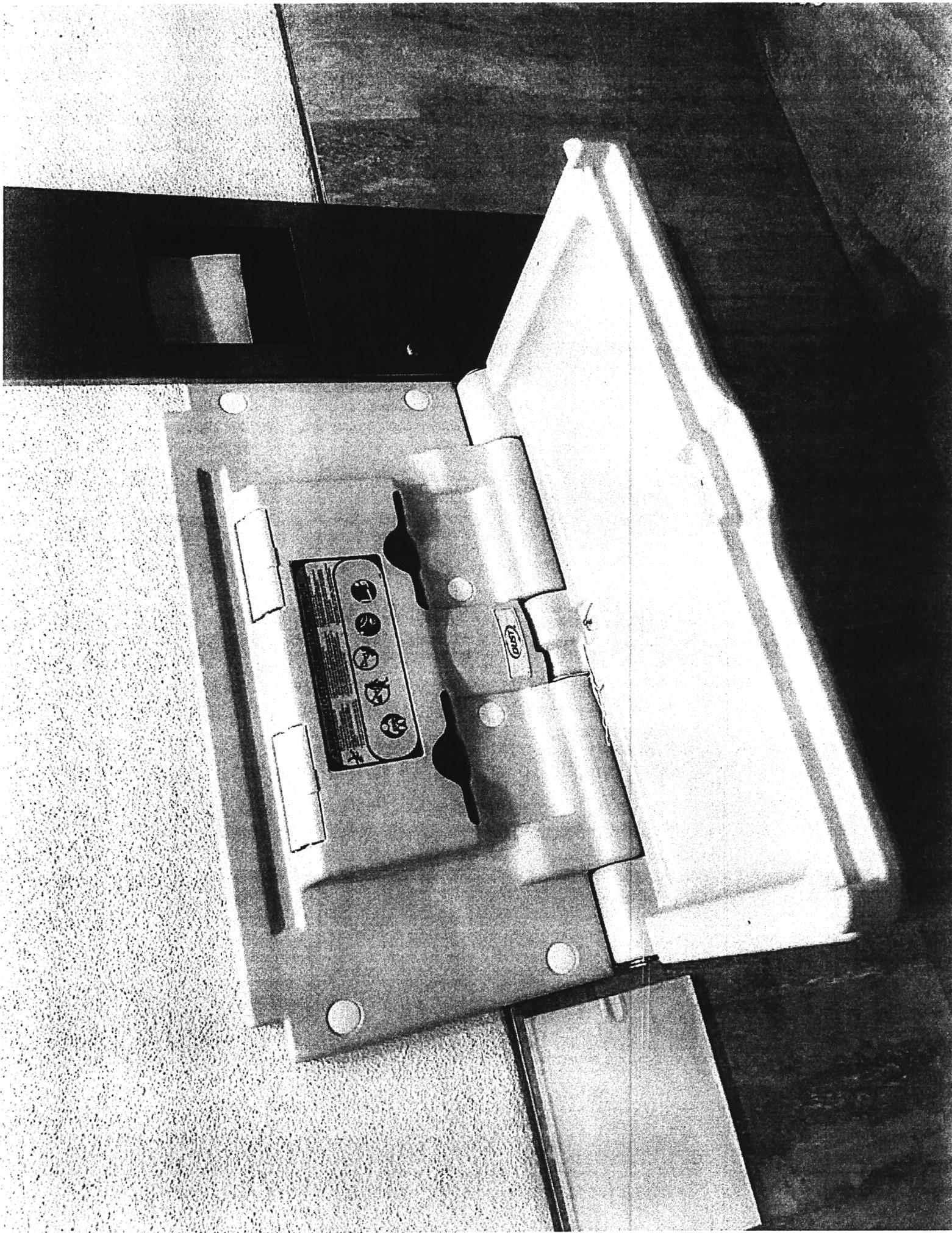
Del segundo resolutivo, sobre continuar impulsando, o en su caso, implementando las acciones necesarias para que dentro de las instalaciones se cuente con espacios destinados a la lactancia materna y al aseo de sus hijas e hijos, a fin de atender el desarrollo integral de las niñas y niños, siguiendo el principio del interés superior de la niñez, se informa que:

- Se cuenta con cambiadores en los baños de hombres y mujeres.
- Sala de Lactancia.
- Difusión continúa a través del Administrador de Correo con la información sobre los lineamientos de uso de la Sala de Lactancia.
- Difusión continua de la campaña "La importancia de la lactancia materna".
- Durante el 2022 se realizó la Conferencia "Lactancia materna y espacios que promuevan la corresponsabilidad".

No se omito mencionar que la sala de lactancia, durante el 2022 tuvo 465 registros de uso, mientras que de enero a la fecha del 2023 lleva un total de 148 registros de uso. Se anexa la evidencia sobre las acciones implementadas.

FIN DEL TEXTO





Papá:

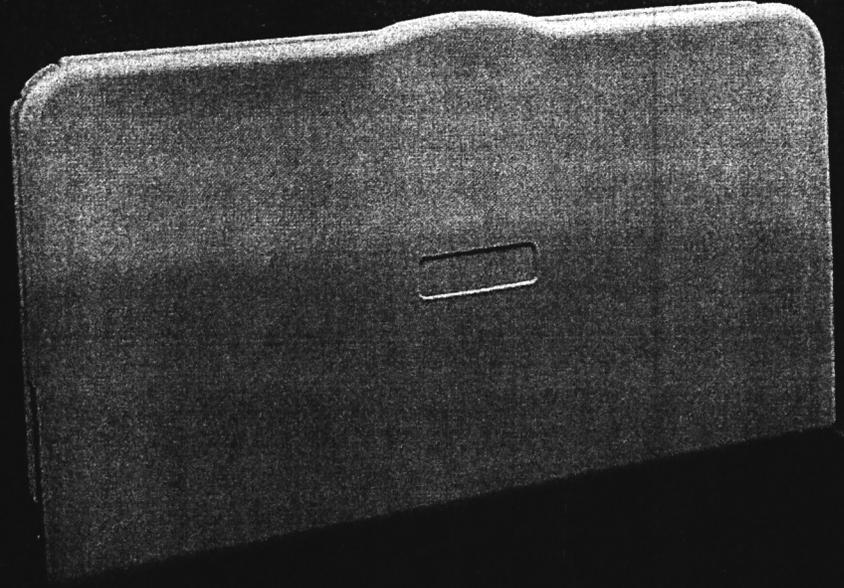
Es momento de aprender algo importante

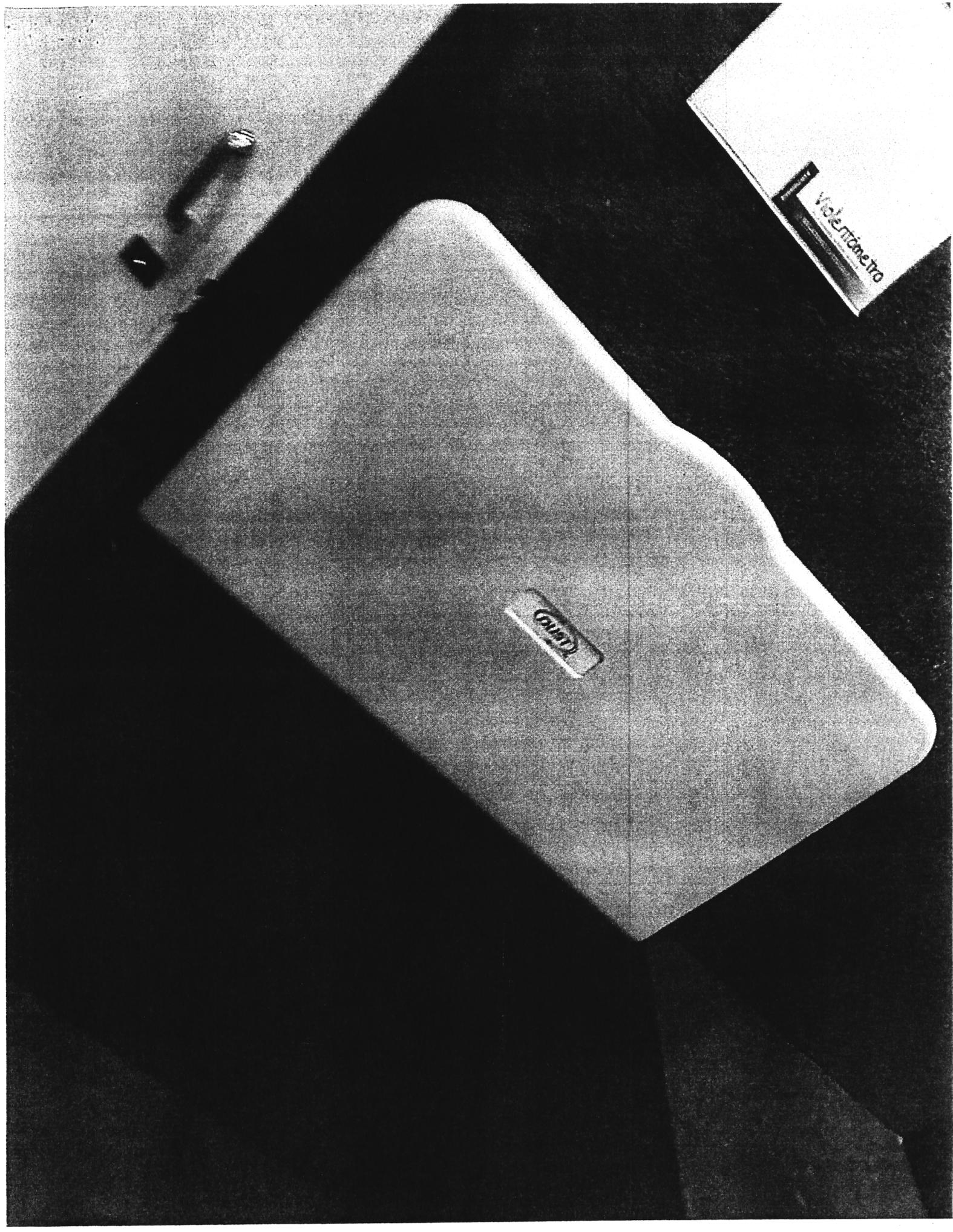


1. Antes de hacerle un cambio de pañal asegúrate de lavarte las manos.
2. Ponle el pañal limpio.
3. Ponle el pañal limpio.
4. Ponle el pañal limpio.
5. Ponle el pañal limpio.
6. Ponle el pañal limpio.
7. Ponle el pañal limpio.
8. Ponle el pañal limpio.



Usa tu licencia de paternidad





Admin

Administrador del Correo



¿ERES MAMA EN PERIODO DE LACTANCIA?
AHÍ ESTÁ EL MEJOR CONSEJO QUE PUEDES RECIBIR:
EL RESPALDO Y COMODO.

El libro "El Mejor Consejo que puedes recibir" es el resultado de la experiencia de una madre que ha pasado por el proceso de lactancia y quiere compartir sus conocimientos con otras madres. Este libro es una guía práctica y sencilla que te ayudará a superar los problemas más comunes de la lactancia y a disfrutar de este maravilloso momento con tu bebé.

El libro está dividido en capítulos que abordan temas como: los beneficios de la lactancia, cómo iniciar la lactancia, los problemas más comunes de la lactancia y cómo resolverlos, y cómo mantener la lactancia durante un tiempo prolongado.

Este libro es una excelente herramienta para cualquier madre que esté en periodo de lactancia y que quiera recibir el mejor consejo que puede recibir: el respaldo y el apoyo de otras madres que han pasado por el mismo proceso.

Eliminar Archivar Denunciar Responder Responder a todos Reenviar

RV: Invitación Conferencia Lactancia Materna



Ciudad de México, 15 de septiembre de 2022.

Enlaces de Género:

Uno de los objetivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores es promover la perspectiva de género en la cultura institucional, a fin de garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y prevenir y erradicar la violencia de género, atendiendo a las líneas estratégicas del Programa Nacional para la Igualdad entre mujeres y hombres 2020-2024.

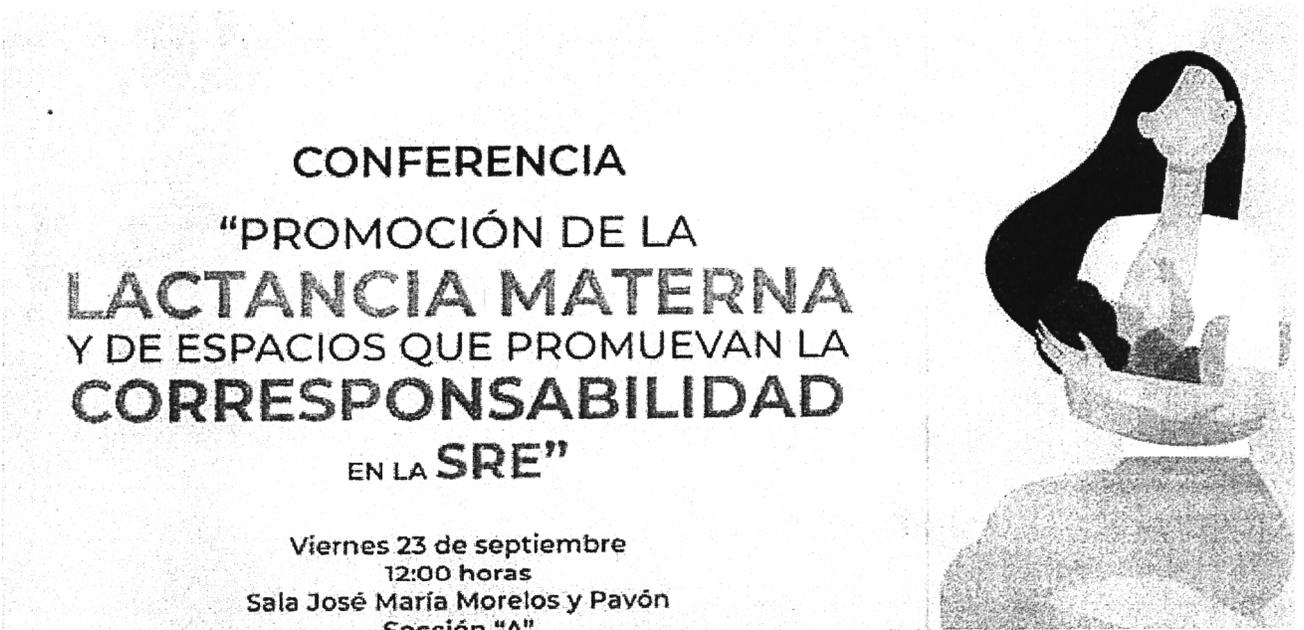
Particularmente, se busca la promoción de la lactancia materna y la corresponsabilidad familiar...

Al respecto, me permito poner a su amable consideración, el que el personal pueda participar en la siguiente actividad, eligiendo la modalidad que les resulte más conveniente, por sus respectivas cargas de trabajo.

Favor de enviar la lista de asistencia de quienes tomarían la actividad para que con esto podamos llevar un registro.

Se adjunta el poster de la actividad y el link de conexión,

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	MODALIDAD	CAPACITADORA	
Conferencia "Lactancia materna y de espacios que promuevan la corresponsabilidad"	23/09/2022	12:00 a 14:00 hrs	Virtual/Presencial	Martha Elba Baeza	https://pwd=c21C



La leche materna está compuesta de proteínas

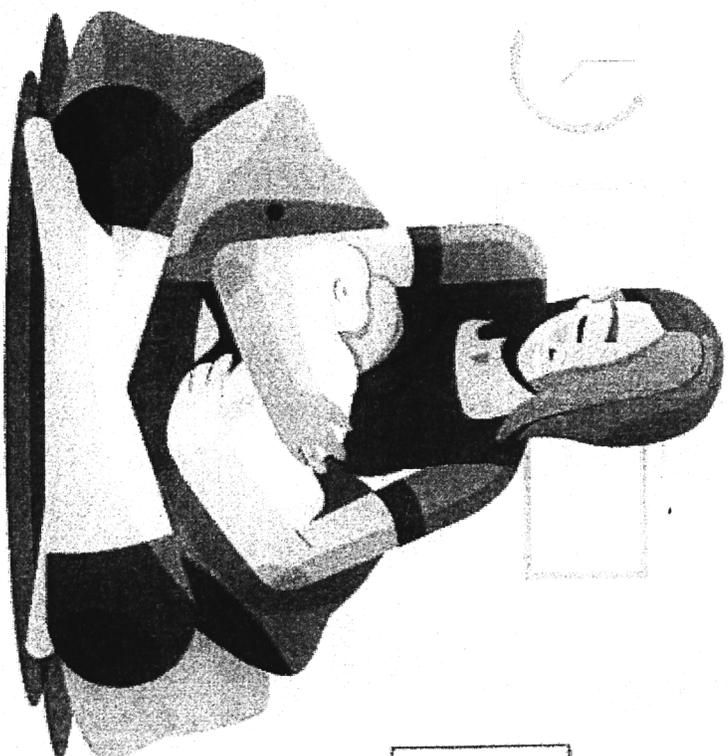
primordiales para el crecimiento, e hidratos de carbono que serán la principal fuente de energía del bebé, además, posee grasas esenciales que ayudan a recubrir las células nerviosas que evitan enfermedades como el síndrome de Parkinson prematuro y la esclerosis múltiple, sin mencionar que éstas contribuyen al buen funcionamiento del sistema digestivo; su consumo también asegura el desarrollo del sistema neurológico, favoreciendo el progreso normal de la inteligencia y habilidades sociales. Y por último, ayuda a que los huesos del bebé estén sanos. Sin embargo, las vitaminas que contenga la leche dependerán de los hábitos alimenticios de la madre durante las etapas del embarazo, parto y lactancia. Si estos fueron apropiados, al amamantamiento nutrirá al bebé con vitamina A, K, E, D y vitaminas hidrosolubles como la B, B6, ácido fólico y ácido ascórbico, que previenen enfermedades metabólicas.

¿Por qué es importante apoyar la LACTANCIA MATERNA dentro de las organizaciones?

Pero la lactancia no es solo una forma de nutrir o alimentar al bebé, también es una forma de comunicación que determinará el futuro psicológico del niño o la niña, ya que es el momento en el que madre e hijo formarán un vínculo de confianza, este acto deberá durar de 6 a 12 meses en promedio.

APOYAR LA LACTANCIA MATERNA ES TAREA DE TODOS, ya sea respetando los espacios y tiempos que ésta requiere, o participando activamente a favor de ella.

Por eso, **resulta necesaria la existencia de salas de lactancia en los lugares de trabajo**, con el fin de garantizar a toda madre el derecho a amamantar libremente a su hija o hijo, o bien, de extraer la leche materna y conservarla salubremente para la posterior alimentación de su hija o hijo, a la vez de poder cumplir con sus labores cotidianas en su centro de trabajo.



RELACIONES EXTERIORES

